

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 12 de septiembre de 2022 un artículo de opinión en el que María José Campillo, secretaria de Finanzas y Servicios de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, plantea que “los sanitarios acuden solos y desprotegidos a los domicilios y en ellos han sido víctimas de retenciones ilegales, agresiones físicas e incluso se notificó un caso de violación. La inseguridad en estos lugares exige que efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado acompañen a los sanitarios para que puedan trabajar de forma segura”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) e impulsar,

liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución al hecho de que “los sanitarios acuden solos y desprotegidos a los domicilios y en ellos han sido víctimas de retenciones ilegales, agresiones físicas e incluso se notificó un caso de violación”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas que “las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado acompañen a los sanitarios para que puedan trabajar de forma segura”? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medias con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas desde el Gobierno? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 17 de octubre de 2022

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL